



Presidente Mauricio Macri
Casa Rosada
Balcarce 50, piso 1 (C1064AAB)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina
secretariageneral@presidencia.gov.ar

Referencia: RP/WTO Ministerial

Persona de contacto: jocelio.drummond@world-psi.org

6 de diciembre de 2017

Estimado Presidente Macri:

Asunto: Decisión de revocar la acreditación de representantes sindicales y de la sociedad civil para la Reunión Ministerial de la OMC en Argentina

Su Gobierno ha tomado la medida sin precedentes de revocar la acreditación de 63 expertos/as de la sociedad civil — sindicalistas, activistas en materia de desarrollo, activistas en el área de derechos digitales, y ecologistas, entre otros — a tan solo unos días de la 11ª Reunión Ministerial de la OMC que se celebrará en Buenos Aires, informando a la OMC que no se permitirá a los/las expertos/as entrar en el país.

Los/las delegados/as y organizaciones de la sociedad civil de los siguientes países, muchos de los cuales han asistido a varias reuniones ministeriales de la OMC en el pasado, recibieron una nota de la Secretaría de la OMC el 29 de noviembre en la que se les notificaba que el Gobierno argentino había rechazado la acreditación ya autorizada por la OMC a: Argentina (Instituto del Mundo del Trabajo, Fundación Grupo Efecto Positivo, y Sociedad de Economía Crítica), Bélgica (11.11.11), Brasil (Red Brasileña para la Integración del Pueblo, REBRIP), Chile (Derechos Digitales), Finlandia (Siemenpuu), Indonesia (Institute for National and Democracy Studies), Países Bajos (Transnational Institute), Filipinas (People Over Profit), y el Reino Unido (Global Justice Now!), así como delegados/as inscritos/as a través de organizaciones internacionales como UNI Américas y Friends of the Earth International.

La mayoría de las organizaciones rechazadas colaboran a través de la red mundial “Nuestro mundo no está en venta” (OWINFS), la cual lucha por un sistema comercial multilateral sostenible, socialmente equitativo y democrático. Tampoco se ha podido ignorar el hecho de que, de las 20 organizaciones a las que creemos que no se ha concedido la acreditación, solo dos pertenecen a empresas, mientras que se concederá una acreditación a un gran número de representantes empresariales.

El acuerdo habitual entre las organizaciones internacionales y el país anfitrión de una conferencia internacional incluye la acreditación, los visados y la entrada para todos aquellos acreditados por las organizaciones internacionales: diplomáticos, medios, observadores intergubernamentales y no gubernamentales.

La Internacional de Servicios Públicos es una federación sindical mundial que representa a 20 millones de trabajadores y trabajadoras que prestan servicios públicos esenciales en 150 países. La ISP defiende los derechos humanos, promueve la justicia social y el acceso universal a servicios públicos de calidad. La ISP trabaja con el sistema de las Naciones Unidas y en colaboración con entidades de la sociedad civil, sindicatos y otras organizaciones.

El acuerdo contiene una disposición que permite al país anfitrión rechazar la entrada, pero solo por motivos de seguridad excepcionales. Basándose en la experiencia de los más de 250 miembros de OWINFS que han asistido a reuniones internacionales de la OMC, las Naciones Unidas y otros foros, los países anfitriones nunca han negado la entrada, salvo a, como máximo, una o dos personas específicas, en cuyo caso se ha proporcionado por lo menos alguna justificación. En las reuniones ministeriales anteriores de la OMC celebradas en Singapur, Estados Unidos, Qatar, México, Hong Kong, Suiza, Indonesia y Kenia no se ha observado una represión similar.

Al limitar arbitrariamente el acceso sin una justificación suficiente, no solo atenta contra la integridad de la conferencia, sino que también viola un principio clave de la diplomacia internacional. No aceptamos una violación tan flagrante de normas internacionales bien establecidas.

Por lo tanto, pedimos al Gobierno argentino que revoque las prohibiciones inmediatamente.

Es irónico que esto ocurra el mismo día en que Argentina celebra el traspaso de la presidencia del G20 de Alemania a Argentina. Prohibir la entrada a delegados/as de la OMC inscritos/as es un precedente escandaloso y perturbador, no solo para la propia reunión de la OMC, y para la presidencia que asume Argentina en el G20, sino también para todas las reuniones internacionales en el futuro.

Atentamente,



ROSA PAVANELLI
Secretaría General de la ISP